

ACTA FINAL

INVITACION PRIVADA IP-08-2026	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.
CONTRATISTA:	T' DOTAMOS Y&M 2 SAS R.L. YOLI PATRICIA MEDINA PEREZ
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD.
CUANTÍA:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/ CTE (\$33.170.000).
PLAZO:	DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCION Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.4.5.02.08.13, 2.4.5.02.08.14, 2.4.5.02.08.15
C.D.P.:	No. 86 DEL 02 DE MARZO DE 2026

En La Dorada, Caldas, el día treinta (30) del mes de marzo de 2026, nos reunimos en las oficinas de La Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P., de una parte, el señor **JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.073.327.329 de Puerto Salgar, Gerente de la E.S.P., actuando en su calidad de Supervisor, de una parte, y por la otra, la señora **YOLI PATRICIA MEDINA PEREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.012.322.203 de Bogota DC, R.L. de **T' DOTAMOS Y&M 2 SAS** con NIT 901.375.182-1, en su calidad de Contratista.

Valor del contrato: \$ 33.170.000

Valor a cancelar acta final: \$ 33.169.001

VALOR A PAGAR: \$ 33.169.001 (TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL UN PESOS MCTE)

Saldo por ejecutar: \$ 999

Sebastian G.

JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO
C.C. No. 1.073.327.329 de Puerto Salgar
Supervisor

[Signature]
1012322203

T' DOTAMOS Y&M 2 SAS
NIT 901.375.182-1
R.L. YOLI PATRICIA MEDINA PEREZ
C.C. 1.012.322.203 de Bogota DC
Contratista

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 01

INVITACION PRIVADA IP-08-2026			
FECHA: 30 DE MARZO DE 2026			
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:			
Nombre del Contratista:	T' DOTAMOS Y&M 2 SAS R.L. YOLI PATRICIA MEDINA PEREZ		
Número de Identificación	NIT 901.375.182-1 C.C. 1.012.322.203 de Bogotá DC		
Fecha de suscripción del contrato	12 DE MARZO DE 2026		
Plazo	DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCION Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)		
Fecha de Inicio	12 de Marzo del 2026		
Fecha de Terminación	31 de Marzo del 2026		
Valor del contrato	\$ 33.170.000		
Periodo que comprende el informe	Desde el 12 de Marzo de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026.		
Nombre y cargo Supervisor	JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO Gerente de la E.S.P.		
2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL			
Valor del contrato	\$ 33.170.000		
Valor ejecutado	\$ 33.169.001		
Pago correspondiente al Informe	\$ 33.169.001		
Saldo del contrato	\$ 999		
3. OBLIGACIONES	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1.Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato	X		Se desarrolló de manera exitosa el objeto del contrato, realizando las entregas de los elementos según solicitado y en las mejores condiciones.

<p>2. Entregar los bienes objeto del presente del presente contrato en los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto.</p>	<p>X</p>		<p>Durante el periodo de ejecución contractual se llevaron a cabo las entregas de los elementos según cantidades, plazos y especificaciones recibidas.</p>
<p>3. Cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas y cantidades establecidas en el estudio previo, el cual hace parte integral</p>	<p>X</p>		<p>Se realizó la entrega de la dotación totalmente nueva y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas</p>
<p>4. Cumplir todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar.</p>	<p>X</p>		<p>Se da cumplimiento a todos los ofrecimientos ofrecidos en el contrato.</p>
<p>5. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos</p>	<p>X</p>		<p>Se obró con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales, se acataron instrucciones y se evitaron dilaciones y obstrucciones en la ejecución contractual.</p>
<p>6. En caso de que alguno de los elementos al momento de la entrega no corresponda con lo descrito en las especificaciones y cantidades establecidas el CONTRATISTA deberá cambiarlo en un término no mayor a cinco (05) días hábiles siguientes a la solicitud por parte del Supervisor.</p>	<p>X</p>		<p>En el periodo de ejecución del contrato no fue necesario realizar ningún tipo de cambio por defectos o fallas en la dotación entregada</p>
<p>7.El contratista deberá garantizar la originalidad y calidad de los elementos a</p>	<p>X</p>		<p>Se garantiza la calidad de los elementos</p>

entregar.			entregados para la ejecución del objeto del contrato.
8. Dar cumplimiento a las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor designado y que se relacionen con su objeto.	X		Durante el periodo de ejecución del presente contrato no se asignaron más obligación de las inicialmente pactadas en el contrato.
9. Si a ello hubiere lugar, constituir las garantías del caso, según las condiciones establecidas en el contrato.	X		Para el proceso de contratación se constituyen las pólizas de cumplimiento y calidad de los elementos suministrados conforme es establecido en el proceso, lo anterior se hace ante una entidad legalmente establecida para tal fin.
10. Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.	X		Al momento del pago se realiza por parte de la empresa de servicios públicos de la dorada E.S.P. las retenciones a las que hay lugar en función del tipo de contrato celebrado.
11. EL CONTRATISTA, debe EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	X		Durante el proceso de ejecución contractual se realiza el pago de las obligaciones de ley en cuanto al régimen de seguridad social integral. para lo cual se expide certificación y se anexa al presente informe de actividades.
12. El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales	X		Se da cumplimiento a el porcentaje solicitado

establecidos para el desarrollo del objeto contractual.		por la empresa de cumplimiento con los parámetros establecidos del contrato.
OBSERVACIONES: La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades contractuales y validó que cada uno de los documentos proyectados, revisados y apoyados, se encuentran dentro del archivo de Gestión de la Empresa.		
4. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA		
Factura electrónica No. FVE-793, informe de actividades y anexos, certificación del pago de la seguridad social integral en salud, pensión, ARL y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.		

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.

Sebastian G.

JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO
Gerente de la E.S.P. p
Supervisor